

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
DE LA UNIDAD TERRITORIAL POLANCO REFORMA

CLAVE	16-065	ALCALDÍA	MIGUEL HIDALGO
-------	--------	----------	----------------

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Tema: Instalación COPACOS. Hora: 22 agosto 2020 11:00 PM Ciudad de México Unirse a la reunión Zoom https://us04web.zoom.us/j/9342133240?pwd=bjd5ZGkxdTNDaUx2MmR1UHFES2dZQT09 ID de reunión: 934 213 3240 Código de acceso: 2NeZP9		
FECHA	22-08-2020	HORA	11:00
MODALIDAD DIGITAL	Plataforma ZOOM	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la COPACO
2	Lectura y aprobación del Orden del Día
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año:

A T E N T A M E N T E

C. IGNACIA MORAN MARTINEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. EMILIO GUERRA ROMERA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. EMILIO FELIX GUERRA ABUD
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. SANTIAGO ROSALES BETANCOURT
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ESTHER SITT MORHAIM
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. FREYA ARABELLA WESCHE SANCHEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MARIA MUÑOZ RUIZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MARIA TERESA RUIZ MARTINEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ANTONIO LUIS MARTINEZ PASTOR
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.
Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.